

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del servicio:

**“OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE
TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”**

LOTE 1: ZONA MEDIA, LOTE 2: ZONA PIRINEOS Y LOTE 3: ZONA NOROESTE

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, siendo las 10:00 horas del día 7 de febrero de dos mil diecinueve, reunida la delegación de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del Sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” del LOTE 1: ZONA MEDIA.

Una vez analizada la documentación, se han detectado deficiencias en la documentación presentada por las empresas ELECNOR, S.A en el lote citado. Se concede un plazo de 5 días para subsanación.

Antes de transcurrido el plazo de subsanación, la empresa presenta documentación suficiente de subsanación.

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, siendo las 9:00 horas del día 12 de febrero de 2019, Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación los informes de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 20 de las Condiciones Reguladoras, de los lotes: LOTE 1 ZONA MEDIA, LOTE 2 ZONA PIRINEOS y LOTE 3 ZONA NOROESTE (Se adjuntan los informes al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a los informes presentados.

En consecuencia:

Análisis Cláusula 19. Exclusiones

LOTE 1: ZONA MEDIA

Tras la valoración de las ofertas del “Sobre B Propuesta de criterios cualitativos”, los siguientes licitadores se encuentran en el supuesto a), y no alcanzan la puntuación mínima de 35 puntos:

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., con 32,5 puntos
- AQUARBE, S.A.U., con 31,25 puntos
- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A., con 29,25 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación decide proponer al Órgano de contratación la exclusión del proceso de licitación del LOTE 1 de las citadas empresas.

LOTE 2: ZONA PIRINEOS

Tras la valoración de las ofertas del "Sobre B Propuesta de criterios cualitativos", los siguientes licitadores se encuentran en el supuesto a), y no alcanzan la puntuación mínima de 35 puntos:

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., con 32,5 puntos
- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A., con 29,25 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación decide proponer al Órgano de contratación la exclusión del proceso de licitación del LOTE 2 de las citadas empresas.

LOTE 3: ZONA NOROESTE

Tras la valoración de las ofertas del "Sobre B Propuesta de criterios cualitativos", los siguientes licitadores se encuentran en el supuesto a), y no alcanzan la puntuación mínima de 35 puntos:

- AQUARBE, S.A.U., con 30,25 puntos
- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A., con 29,25 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación decide proponer al Órgano de contratación la exclusión del proceso de licitación del LOTE 3 de las citadas empresas.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública de los sobres C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura de los sobres C.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2019, se da por finalizada la calificación de los sobres B.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Izaskun Abendaño Zoco
Técnica de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Jorge Aleixandre Micheo
Licenciado en Derecho. Técnico de CPEN

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Natalia Echeverría Ruiz
Técnica de Operación y Mantenimiento

INFORME DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA MEDIA (LOTE 1), FEBRERO 2019

El presente informe tiene por objeto analizar el conjunto de ofertas técnicas presentadas dentro del proceso de licitación del Servicio de Operación, Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de Transporte y Tratamiento de Aguas Residuales de la Zona Media (Lote 1).

El día 23 de noviembre de 2018 se presentaron 11 ofertas. Las empresas que han optado al presente concurso han sido:

- ACCIONA AGUA
- ACSA (SORIGUE)
- AQUARBE
- ELEC NOR
- FCC AQUALIA
- GLOBAL OMNIUM
- JOCA
- SAV-DAM
- SOCAMEX
- FACSA
- VALORIZA

Tal y como queda detallado en el pliego de condiciones reguladoras, para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta criterios cuantificables mediante fórmula con 50 puntos y criterios cualitativos con 50 puntos.

A continuación se detalla la valoración correspondiente a los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos asignados según:

➔ Criterios cualitativos de la oferta (hasta 50 puntos sobre cien), valorando:

a) Acciones orientadas hacia el personal dedicado al contrato. Propuestas que permitan una mayor productividad del personal del mantenimiento, sin merma de sus condiciones de trabajo: **(17,5 puntos)**

Coordinación: ubicación, medios a disposición, asignación de tareas, etc. **2,5 puntos**

Medios, dedicaciones y tareas asignadas a los trabajadores **5 puntos**

Horarios y calendario **2,5 puntos**

Guardias, organización, previsión, etc. **2,5 puntos**

Prevención de riesgos laborales: medios a disposición, EPIs **2,5 puntos**

Disponibilidad del personal para trabajos no programados: organización, medios, etc. **2,5 puntos**

b) Establecimiento de rutas para la realización de las tareas del pliego. Se tendrá en cuenta la viabilidad de las propuestas, tanto de medios o vehículos, como de las rutas en sí: **(7,5 puntos)**

Organización, detalle de las rutas previstas **3,5 puntos**

Eficiencia, viabilidad de las rutas previstas: vehículos, localizadores **4 puntos**

c) Mantenimiento electromecánico. **(10 puntos)**

Disponibilidad de medios para un funcionamiento eficiente **2,5 puntos**

Planificación y uso de nuevas tecnologías **2,5 puntos**

Dotación de repuestos **2,5 puntos**

Documentación de las acciones **2,5 puntos**

d) Sistema de aseguramiento en calidad, medioambiente, seguridad y salud. **(5 puntos)**

Sistemática, implantación y certificación de un sistema de gestión medioambiental y planes de emergencia medioambiental para las instalaciones objeto del presente contrato **2,5 puntos**

Sistemática, implantación y certificación de un sistema de gestión de calidad y prevención para las instalaciones objeto del presente contrato. **2,5 puntos**

e) Plan de Igualdad (3 puntos)

Si la empresa licitadora dispone de plan de igualdad obtendrá **3 puntos**, y **0 puntos** en caso contrario.

f) Plan de Formación (7 puntos)

Plan de formación específico para el conjunto del personal adscrito al contrato, no se valorará por cantidad de horas un plan superior a 1.050 horas, durante el conjunto de los dos primeros años del contrato.

Se valorará la programación, viabilidad y competencia de las acciones formativas que se propongan en las siguientes materias:

- Calidad y Sistemas de Gestión
- Seguridad y Salud
- Igualdad de género
- Medioambiente
- Formación técnica en Operación y Mantenimiento

A la empresa adjudicataria se le exigirá el cumplimiento del Plan de Formación presentado en su oferta.

El incumplimiento será calificado como falta grave.

Dentro de los servicios a contratar no están incluidos aquellos relacionados con las pautas y el seguimiento de los procesos físicos y biológicos propiamente depurativos, este control y seguimiento se desarrolla desde el área técnica de NILSA.

No se han detectado deficiencias de forma en ninguna de las ofertas presentadas por lo que se ha procedido a evaluar el contenido técnico de todas ellas.

Únicamente se solicita una aclaración complementaria, basada en el párrafo tercero del artículo 97 de la ley de contratos, a la empresa Elecnor, ya que se detectó que, aparentemente, faltaban las páginas finales y el anexo VIII en su oferta.

Los criterios para la asignación de los puntos han sido:

Criterio	Apartados cuya puntuación máxima era 7 puntos	Apartados cuya puntuación máxima era 5 puntos	Apartados cuya puntuación máxima era 4 puntos	Apartados cuya puntuación máxima era 3,5 puntos	Apartados cuya puntuación máxima era 2,5 puntos
La oferta en el apartado se ajustaba a la petición del pliego y presentaba ventajas frente al resto de las presentadas por el resto de concursantes.	7	5	4	3,5	2,5
La oferta en el apartado se ajustaba a lo solicitado en el pliego y tenía una calidad similar al resto de las presentadas.	5,5	3,5	3	2,75	1,75
La oferta en el apartado tiene una calidad y definición básicas para un cumplimiento mínimo de lo exigido en el pliego.	3,5	2,5	2	1,75	1,25
La oferta en el apartado no alcanza una calidad y definición mínimas.	0	0	0	0	0

Una vez evaluadas las ofertas, 3 de los concursantes no han alcanzado la puntuación mínima de 35 puntos exigida en las condiciones reguladoras:

-ACSA (SORIGUE)

-AQUARBE

-JOCA

**a) Acciones orientadas hacia el personal dedicado al contrato.
Propuestas que permitan una mayor productividad del personal
del mantenimiento, sin merma de sus condiciones de trabajo:
(17,5 puntos)**

**a.1. Coordinación: ubicación, medios a disposición, asignación de
tareas, etc. Hasta 2,5 puntos.**

En este apartado se ha valorado:

Si hay una descripción clara y congruente de las tareas a desarrollar por el coordinador o coordinadora.

Si hay un CV del coordinador o coordinadora ajustado a lo especificado en el pliego y en las preguntas y respuestas.

Si se propone un programa de reuniones con los servicios técnicos de NILSA para el seguimiento y control del contrato.

Si se propone el apoyo a la coordinación de un becario o licenciado en prácticas, sin derecho a subrogación, en labores concretas.

Si se especifica la disponibilidad del coordinador al contrato. Horarios, formas de contacto, sustitución en vacaciones, etc.

Si se explica cual será el centro de trabajo. Si se especifica cómo será su oficina, su ubicación, etc.

Si se detallan los medios de ofimática, móvil, ordenador, impresora, etc.

Si se detalla cómo gestionará el almacén. Si se especifica cuáles serán las labores del coordinador respecto al almacén y su gestión.

Si se detalla y justifica el vehículo a disposición de la coordinación.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,25
AQUARBE	1,25
ELECNOR	1,75
FCC AQUALIA	1,75
GLOBAL OMNIUM	1,75
JOCA	1,25
SAVDAM	2,5
SOCAMEX	2,5
FACSA	1,75
VALORIZA	2,5

a2. Medios, dedicaciones y tareas asignadas a los trabajadores. Hasta 5 puntos

En este apartado se ha valorado:

Si se presenta una planificación de cómo abordar el comienzo del contrato.

Si se describen y detallan las tareas de Mantenimiento Electromecánico (ME).

Si se describen y detallan las tareas de Atención Básica (AB).

Si se describen y detallan las tareas de Atención Tratamientos Primarios (ATP).

Si se habla del proceso de subrogación. Si dicho proceso se ha estudiado y presentado en la oferta.

Si se dan detalles de los vehículos y su idoneidad en espacio y tipo para el servicio.

Si se ha pensado en medios para la carga de pesos a los vehículos (plataformas u otros). Si estos medios se detallan y describen.

Si se detallan los teléfonos móviles y sus funcionalidades.

Si se detallan los portátiles y sus funcionalidades.

Si se especifican tablets u otros dispositivos extra no previstos en el pliego.

Si se describe el equipamiento de los trabajadores de ME.

Si se describe el equipamiento de los trabajadores de AB.

Si se describe el equipamiento de los trabajadores de ATP.

Si se ha pensado en equipamiento especial para la vigilancia y atención de los trabajadores de las redes de colectores.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	5
ACSA (SORIGUE)	2,5
AQUARBE	2,5
ELECNOR	3,5
FCC AQUALIA	3,5
GLOBAL OMNIUM	3,5
JOCA	2,5
SAVDAM	3,5
SOCAMEX	5
FACSA	3,5
VALORIZA	3,5

a3. Horarios y calendario. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si se presenta una tabla completa de horario previsto. Con posibles variantes e incidencias.

Si el horario está estudiado y cubre las tres ramas, AB, ME y ATP.

Si se ha previsto turnos u otras modificaciones del horario.

Si se presenta una tabla de calendario previsto.

Si el calendario está estudiado y cubre las tres ramas, AB, ME y ATP.

Si se presenta una tabla de vacaciones previstas.

Si las vacaciones están estudiadas y cubren las tres ramas, AB, ME y ATP.

Si se han previsto una mecánica de cobertura de bajas.

Si las condiciones de las bajas respetan el pliego o van más allá.

Si se propone personal de apoyo externo.

Si el personal de apoyo externo está especificado y descrito. Con dedicaciones, posibles periodos de presencia y duración.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,25
AQUARBE	2,5
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	1,25
GLOBAL OMNIUM	2,5
JOCA	1,25
SAVDAM	1,75
SOCAMEX	2,5
FACSA	1,75
VALORIZA	2,5

a4. Guardias, organización, previsión, etc. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si hay un sistema de guardias propuesto.

Si está bien descrito el sistema de guardias propuesto.

Si se ha previsto la existencia de alarmas del telecontrol.

Si se ha previsto una cadena de transmisión y atención de las alarmas.

Si hay un calendario de retenes y guardias.

La viabilidad de las propuestas realizadas.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,25
AQUARBE	1,75
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	1,25
GLOBAL OMNIUM	1,75
JOCA	1,25
SAVDAM	2,5
SOCAMEX	2,5
FACSA	2,5
VALORIZA	2,5

a5. Prevención de riesgos laborales: medios a disposición, EPIs. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si están en la oferta los medidores de gases exigidos en el pliego. Si se detallan sus características técnicas.

Si hay un listado o tabla de los EPI previstos para los trabajadores.

Si los EPI propuestos son adecuados. Si la lista es completa o falta alguno relevante para la prestación del servicio.

Si los EPI se especifican según las tareas de cada una de las tres ramas a cubrir en el servicio AB, ME y ATP.

Aunque se puntúa la formación más adelante, si existe en la oferta un compromiso con la formación en prevención. Si se vinculan los EPI con el sistema de formación de prevención.

Aunque se puntúa la certificación más adelante, si existe en la oferta un compromiso con la prevención. Si se vinculan los EPI con el sistema de prevención.

Si la oferta incluye observaciones acerca de particularidades detectadas en la prestación del servicio en cuanto a la Prevención y los EPI.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,25
AQUARBE	1,75
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	2,5
GLOBAL OMNIUM	2,5
JOCA	1,75
SAVDAM	2,5
SOCAMEX	2,5
FACSA	1,75
VALORIZA	2,5

a6. Disponibilidad del personal para trabajos no programados: organización, medios, etc. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha puntuado:

Si se ha previsto que los trabajadores puedan realizar tareas más allá de las habituales o programadas.

Si se han especificado en qué casos estos trabajos serían posibles o viables.

Si se ha previsto equipamiento para estas tareas.

Si hay alguna propuesta original o diferente en base a estas tareas.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,25
AQUARBE	1,25
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	1,25
GLOBAL OMNIUM	1,75
JOCA	1,25
SAVDAM	1,75
SOCAMEX	1,75
FACSA	1,25
VALORIZA	2,5

b) Establecimiento de rutas para la realización de las tareas del pliego. Se tendrá en cuenta la viabilidad de las propuestas, tanto de medios o vehículos, como de las rutas en sí: (7,5 puntos)

b1. Organización, detalle de las rutas previstas. Hasta 3,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si en la propuesta de rutas se ha tenido en cuenta que el contrato dura cuatro años y se incorporan nuevas instalaciones.

Si se han incluido las redes, aliviaderos o puntos críticos de las redes.

Si se han tenido en cuenta los bombeos.

Si hay rutas propuestas para el ATP.

Si se han estudiado distancias y tiempos de los recorridos.

Si se han valorado rutas para el preventivo de los trabajadores de ME.

Si se presentan hojas de ruta y tablas con las operaciones y recorridos previstos.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	3,5
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	2,75
ELECNOR	3,5
FCC AQUALIA	2,75
GLOBAL OMNIUM	2,75
JOCA	2,75
SAVDAM	3,5
SOCAMEX	2,75
FACSA	2,75
VALORIZA	3,5

b2. Eficiencia, viabilidad de las rutas previstas: vehículos, localizadores. Hasta 4 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si hay previstas posibles variaciones según épocas del año o, por ejemplo, condiciones climatológicas.

Si se propone estudio de las rutas propuestas en el apartado anterior en tiempo o distancia y su modificación posterior para optimizarlas.

Si se ha considerado la idoneidad o viabilidad de los vehículos propuestos en función a las tareas a realizar.

Si se han tenido en cuenta en la propuesta otros factores como: tamaño de la población atendida, tipos de tratamiento u otros.

Si se han tenido en cuenta a la hora de proponer los vehículos las emisiones de CO₂ (esto en cualquier caso o propuesta).

Si se han tenido en cuenta a la hora de proponer los vehículos los puntos de carga precisos (si hay vehículos eléctricos propuestos en la oferta) y si su ubicación encaja con las rutas propuestas.

Si se propone algún sistema de seguimiento y optimización de la flota (localizadores GPS u otros).

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	4
ACSA (SORIGUE)	3
AQUARBE	3
ELECNOR	4
FCC AQUALIA	2
GLOBAL OMNIUM	4
JOCA	3
SAVDAM	4
SOCAMEX	4
FACSA	3
VALORIZA	4

c) Mantenimiento electromecánico(10 puntos).

c1. Disponibilidad de medios para un funcionamiento eficiente. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si se han descrito en la oferta medios orientados al mantenimiento predictivo.

Si se han descrito en la oferta medios orientados al mantenimiento y vigilancia de colectores (se ha considerado que aspectos de este apartado pueden aparecer también en el a2).

Si se han descrito en la oferta medios orientados a la optimización de consumos energéticos. Además de su viabilidad, originalidad y otros posibles aspectos.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	1,75
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	1,75
GLOBAL OMNIUM	2,5
JOCA	1,25
SAVDAM	1,75
SOCAMEX	2,5
FACSA	2,5
VALORIZA	2,5

c2. Planificación y uso de nuevas tecnologías. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si hay propuestas para la implantación de software para la gestión integral del mantenimiento, medidas tipo código QR, realidad aumentada, etc.

Si hay propuestas ideas o medios que faciliten el acceso a la información de los trabajadores.

Si se ha considerado en las soluciones propuestas el uso del programa de mantenimiento de NILSA.

Si se describen y detallan las características de los móviles, conectividad, uso de datos, etc.

Si se describen y detallan las características de los portátiles, si, por ejemplo, son robustos para trabajo en campo, su tamaño, los sistemas operativos, etc.

Si se proponen aplicaciones para móvil o portátil que puedan utilizarse y sean compatibles con la base de datos de NILSA

Si se describe y detalla cómo es el programa de localizador de vehículos del GPS. (Se ha considerado en la valoración que también pueden aparecer aspectos de este sistema en el apartado b2).

Si existen propuestas específicas y detalladas de cómo se propone realizar un mantenimiento predictivo.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	1,75
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	1,75
ELECNOR	1,75
FCC AQUALIA	1,75
GLOBAL OMNIUM	2,5
JOCA	1,25
SAVDAM	1,75
SOCAMEX	2,5
FACSA	1,75
VALORIZA	2,5

c3. Dotación de repuestos. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si se presenta una tabla de repuestos para los equipos de las EDAR.

Se ha considerado especialmente que los siguientes elementos estuviesen recogidos en las propuestas:

- 1 bomba de repuesto de los modelos más comunes, por ejemplo, 3127, 3102 o 3085.
- 1 motorreductor de repuesto para los distribuidores.
- 1 juego correas de distribuidores de cada modelo.
- 1 motorreductor de repuesto para los decantadores.
- 1 motorreductor de repuestos para los tamices de tipo rotativo.

Si la tabla de repuestos propuesta es adecuada al servicio.

Si los equipos de repuesto propuestos corresponden a los detallados en el pliego de condiciones.

Si la tabla de repuestos propuesta contiene elementos que otros concursantes no hayan considerado.

Si se han estudiado los proveedores más comunes y cercanos de Navarra o de la zona de operación y mantenimiento.

Si se presenta una lista correcta de proveedores respecto a lo detallado en el pliego de condiciones.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	1,25
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	1,75
GLOBAL OMNIUM	1,75
JOCA	1,25
SAVDAM	2,5
SOCAMEX	2,5
FACSA	1,25
VALORIZA	2,5

c4. Documentación de las acciones. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Si se presenta una propuesta viable de presentación de información y documentación acorde al pliego.

Si se presentan modelos de documentación acordes al pliego.

Si hay propuestas originales en el tratamiento de la información y su remisión a NILSA.

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	1,75
ELECNOR	1,75
FCC AQUALIA	1,25
GLOBAL OMNIUM	1,75
JOCA	1,25
SAVDAM	1,75
SOCAMEX	2,5
FACSA	1,25
VALORIZA	2,5

d) Sistema de aseguramiento en calidad, medioambiente, seguridad y salud. (5 puntos)

d1. Sistemática, implantación y certificación de un sistema de gestión medioambiental y planes de emergencia medioambiental para las instalaciones objeto del presente contrato. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Acerca de la documentación que se haya podido presentar la cual certifique los sistemas solicitados, se ha considerado que al ser un requisito de solvencia técnica del proceso de licitación, deberá ser aportada en cualquier caso por el adjudicatario más adelante.

Si se describen los sistemas de Medio Ambiente y cuáles son.

Si se detallan y describen los posibles Planes de Emergencia medioambientales.

Si se presenta una planificación ordenada en el tiempo de todos los pasos necesarios para cumplir con los requerimientos del pliego. (Preferiblemente aportando tablas o cronogramas de implantación).

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	1,25
ELECNOR	2,5
FCC AQUALIA	1,75
GLOBAL OMNIUM	2,5
JOCA	1,25
SAVDAM	2,5
SOCAMEX	1,75
FACSA	2,5
VALORIZA	2,5

d2. Sistemática, implantación y certificación de un sistema de gestión de calidad y prevención para las instalaciones objeto del presente contrato. Hasta 2,5 puntos.

En este apartado se ha valorado:

Acerca de la documentación que se haya podido presentar la cual certifique los sistemas solicitados, se ha considerado que al ser un requisito de solvencia técnica del proceso de licitación, deberá ser aportada en cualquier caso por el adjudicatario más adelante.

Si se describen los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales y cuáles son.

Si se describen los sistemas de Calidad y cuáles son.

Si se presenta una planificación ordenada en el tiempo de todos los pasos necesarios para cumplir con los requerimientos del pliego. (Preferiblemente aportando tablas o cronogramas de implantación).

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o a que se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien a que presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	2,5
ACSA (SORIGUE)	1,75
AQUARBE	1,25
ELECNOR	1,75
FCC AQUALIA	1,75
GLOBAL OMNIUM	2,5
JOCA	2,5
SAVDAM	2,5
SOCAMEX	1,75
FACSA	2,5
VALORIZA	2,5

e) Plan de Igualdad (3 puntos)

En este apartado únicamente se ha valorado si la empresa licitadora dispone de plan de igualdad, en cuyo caso obtendrá 3 puntos, obteniendo 0 puntos en caso contrario.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	3
ACSA (SORIGUE)	3
AQUARBE	0
ELECNOR	3
FCC AQUALIA	3
GLOBAL OMNIUM	3
JOCA	0
SAVDAM	3
SOCAMEX	3
FACSA	3
VALORIZA	3

f) Plan de Formación (7 puntos)

Se ha valorado el Plan de formación específico ofertado para el conjunto del personal adscrito al contrato durante el conjunto de los dos primeros años de vigencia del mismo. Tal y como aparece en el Pliego de condiciones, superar las 1.050 horas no supone obtener una puntuación mayor.

Se ha valorara la programación, viabilidad y competencia de las acciones formativas que se proponían en las siguientes materias:

- Calidad y Sistemas de Gestión
- Seguridad y Salud
- Igualdad de género
- Medioambiente
- Formación técnica en Operación y Mantenimiento

Las diferencias en las puntuaciones obedecen a que las ofertas presenten ideas o propuestas originales o a que se ajusten escuetamente a lo exigido en el pliego o bien a que presenten carencias o lagunas en otros aspectos más desarrollados por el resto de los concursantes.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ACCIONA AGUA	5,5
ACSA (SORIGUE)	5,5
AQUARBE	5,5
ELECNOR	5,5
FCC AQUALIA	7
GLOBAL OMNIUM	7
JOCA	5,5
SAVDAM	7
SOCAMEX	5,5
FACSA	5,5
VALORIZA	5,5

PUNTUACIÓN FINAL

La puntuación en los diferentes apartados se resume en la siguiente tabla:

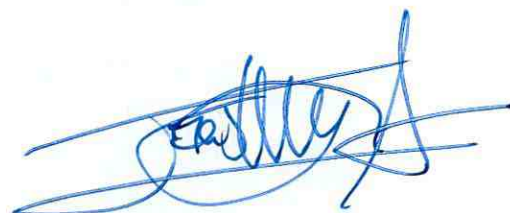
EMPRESA / PUNTUACIÓN POR APARTADO	a1	a2	a3	a4	a5	a6	b1	b2	c1	c2	c3	c4	d1	d2	e	f	TOTAL
Puntos máximos por apartado	2,5	5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5	4	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3	7	50
ACCIONA AGUA	2,5	5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5	4	2,5	1,75	2,5	2,5	2,5	2,5	3	5,5	47,75
ACSA (SORIGUE)	1,25	2,5	1,25	1,25	1,25	1,25	1,75	3	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	3	5,5	32,5
AQUARBE	1,25	2,5	2,5	1,75	1,75	1,25	2,75	3	1,75	1,75	1,25	1,75	1,25	1,25	0	5,5	31,25
ELECNOR	1,75	3,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5	4	2,5	1,75	2,5	1,75	2,5	1,75	3	5,5	44,00
FCC AQUALIA	1,75	3,5	1,25	1,25	2,5	1,25	2,75	2	1,75	1,75	1,75	1,25	1,75	1,75	3	7	36,25
GLOBAL OMNIUM	1,75	3,5	2,5	1,75	2,5	1,75	2,75	4	2,5	2,5	1,75	1,75	2,5	2,5	3	7	44,00
JOCA	1,25	2,5	1,25	1,25	1,75	1,25	2,75	3	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	2,5	0	5,5	29,25
SAVDAM	2,5	3,5	1,75	2,5	2,5	1,75	3,5	4	1,75	1,75	2,5	1,75	2,5	2,5	3	7	44,75
SOCAMEX	2,5	5	2,5	2,5	2,5	1,75	2,75	4	2,5	2,5	2,5	2,5	1,75	1,75	3	5,5	45,5
FACSA	1,75	3,5	1,75	2,5	1,75	1,25	2,75	3	2,5	1,75	1,25	1,25	2,5	2,5	3	5,5	38,5
VALORIZA	2,5	3,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5	4	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3	5,5	47

Pamplona, 12 de febrero de 2019



Edo. Roberto Ferrández Lasaosa

Director Operación y Mantenimiento



Fdo: Izaskun Abendaño Zoco

Técnica de Operación y Mantenimiento